

	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 210	TRD: 1141.13

RESOLUCIÓN No. 210
10 de Abril de 2012

“POR MEDIO DE LA CUAL SE INSCRIBE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL MUNICIPIO DE PALMIRA ASOJUPMPAL”.

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las que le confiere el artículo 23 de la Ley 1429 de diciembre 29 de 2010, el cual modifica el artículo 3º y 4º de la Ley 43 de 1984, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación de Jubilados y pensionados del Municipio de Palmira - ASOJUPMPAL, con personería jurídica No. 0292 de Junio 10 de 1998 y con domicilio en el Municipio de Palmira, Departamento del Valle del Cauca, eligió en Asamblea General realizada el día 20 de mayo de 2011, la nueva Junta Directiva.

Que la Documentación para inscripción de la nueva Junta Directiva fue radicada en este Municipio el día 26 de mayo del año 2011, a raíz de entrada en vigencia de la Ley 1429 de diciembre 29 de 2010 que modifico parcialmente los artículos 3 y 4 de la Ley 43 de 1984.

Que revisada la documentación radicada se ha constatado que la elección se efectuó conforme a la Ley y los estatutos vigentes de la Asociación, razón por la cual se procede al registro respectivo de la nueva junta directiva en los términos del Decreto 1654 de 1985 reglamentario de la Ley 43 de diciembre 12 de 1984, concordante con la Resolución No. 2795 de 1986.

En mérito de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la inscripción de la nueva Junta Directiva de la organización denominada Asociación de Jubilados y pensionados del Municipio de Palmira - ASOJUPMPAL, la cual fue elegida en Asamblea General el día 26 Mayo de 2011 quedando conformada de la siguiente manera:

CARGOS	NOMBRES
PRESIDENTE	ELEAZAR RAMOS
VICEPRESIDENTE	LUIS EDUARDO CAICEDO G
FISCAL	JORGE JULIO QUINTERO
TESORERO	MIRIAM BAUTISTA
SECRETARIO GENERAL	GUILLERMO IBAÑEZ BONILLA
VOCAL 1	LUIS ALBERTO CORONADO P
VOCAL 2	DACIER HAYDEE RIVERA POTES
VOCAL 3	CARLOS EVELIO BALANTA
VOCAL 4	JOSE AUDOLIO GUEVARA
VOCAL 5	OSCAR QUINTERO LOAIZA

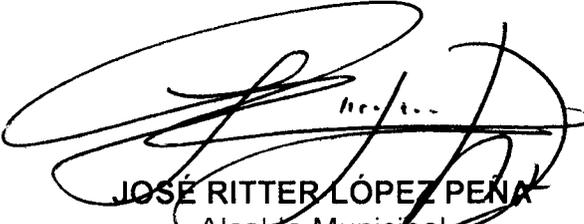
	DESPACHO DEL ALCALDE	CÓDIGO: FO-DIE-001
	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	VERSIÓN: 1.0
	SUBPROCESO: ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA	FECHA: 04-29-2011
ALCALDÍA DE PALMIRA (V) NIT: 891.380.007-3	ACTO ADMINISTRATIVO – RESOLUCIÓN No. 210	TRD: 1141.13

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente Acto Administrativo procede el recurso de Reposición ante este Despacho y el de Apelación ante la Dirección Territorial del Valle del Cauca del Ministerio de la Protección Social de conformidad con lo preceptuado en el artículo 50 y 51 de Código Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez ejecutoriado el presente Acto Administrativo remítase copia al Ministerio de Protección Social para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Alcaldía a los diez (10) días del mes de abril de dos mil doce (2012).


 JOSÉ RITTER LÓPEZ PEÑA
 Alcalde Municipal